



Aprueban reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- La **Cámara de Diputados** aprobó las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de la Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología, además de transformar la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. También se incluirá una Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones para liderar políticas de inclusión y tecnología en la administración pública. El proyecto fue turnado al Senado para su ratificación.

https://drive.google.com/file/d/10tJeTHMMYQ8CdaC4Huevn_0Qt0SMsQlp/view?usp=sharing